



constando ya a la Academia el honorario pre-  
 mio con que la R. Academia de Medicina  
 y Cirujía, ha distinguido los adelantos adquiridos  
 por el Sr. D. Benigno Pimentel de Madrid, alumno de la Escuela  
 de Montpelier, en medicina del venenoso celo-  
 brado en aquella Capital, y la obtención del  
 Legado Marcan de la Santa Cruz, y cargando  
 a este Ayuntamiento, reunido de los señores  
 D. Juan de Dios, en favor de un hijo de esta Puebla  
 que se ha hecho acreedor al aprecio  
 y admiración de los sabios, suplico se sirva  
 mandarse a S. M. a D. Benigno si fuere  
 necesario que se digna dispensarle la pensión  
 o gratificación que sea de su agrado. Y en su  
 virtud, Sr. D. Juan de Dios, para este Ayuntamiento  
 de esta Puebla: se diga a este interesado que este  
 Ayuntamiento atendiendo a la satisfacción  
 que se ha causado el premio concedido  
 a los adelantos de D. Benigno Pimentel  
 de Madrid en la ciencia (así como que

